

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO III NÚM. 101

Sábado 2 de Diciembre de 1933

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 167

FRANQUEO
CONCERTADO

NUESTRO DERECHO AHORA

Nuestro deber ahora. se titulaba mi último artículo. Brevemente, exponía en él cuál es el de la opinión triunfante en la contienda electoral. Y quise hablar antes de ello porque siempre, pero aún más en estos momentos de alta tensión del alma española, es necesario tener delante de nuestros ojos el deber, examinar nuestra conciencia y rectificar, si es preciso, nuestra conducta.

Eso pretendía con mi artículo anterior.

Pero España se ha puesto en pie a reclamar también sus derechos, que han sido pisoteados por una secta política, cuyos dirigentes no pasarían de grotescos si con su conducta no hubiesen dejado exánime el cuerpo de la Patria.

Por eso hoy levanto yo mi voz para demandar una satisfacción a esos derechos violados.

¡¡Convención española de 1931 a 1933!!

¿A quién representabas? ¿Con qué derecho puede legislar un grupo de ciudadanos que no cuenta con el amor ni la opinión de España?

¿Qué es una ley—por muchas garantías protocolarias que la acompañen—si no tiene el asenso, la conformidad del pueblo que se ha de regir por ella?

¿Cómo se puede denominar ley lo que es injusto?

La ley para que tenga en todo momento la fuerza coactiva necesaria para obligar a su cumplimiento es preciso: 1.º Que sea justa. 2.º Que encarne las necesidades y sentimientos de los pueblos que la han de acatar.

Y nada de esto se ha tenido en cuenta.

El Parlamento último puso la satisfacción de sus odios por encima de todo y claro está! con ese guía no han logrado dar con las sendas de la justicia, se han perdido en los breñales montaraces—mundo de las fieras—y se han alejado cada vez más del mundo de los hombres de hoy.

Aquello fué un hervidero de malas pasiones que sólo supo dar el espectáculo repulsivo de unas Cortes en que los diputados se dirigían las más plebeyas injurias, y se acometían como jayanes en un alredero tabernario.

Los hombres que dirigieron aquello no fueron ni capaces ni serenos; y los espíritus que no estén impregnados de estas dos cualidades no pueden penetrar en el tabernáculo de la Justicia. Su obra tenía que ser lo que ha sido: un amasijo de torpezas y violaciones del derecho.

Por eso nuestro banderín en la batalla electoral ha sido la necesidad urgente de una inmediata revisión de la obra legislativa antinacional, y la afirmación ríndida, definitiva, de que el espectáculo que hemos estado presenciando de dirigir la construcción de nuestro Estado manos secretas y extranjeras, eso no se volverá a repetir mientras alienten pechos españoles con el sentido de dignidad y amor a lo nuestro que heredaron de sus abuelos.

Ese es el sentido de la protesta que, con un carácter nacional, se ha levantado de todos los ámbitos de España con motivo de estas elecciones.

Ese y no otro es el grito de todos los intereses lastimados y de todos los sentimientos heridos.

Reclamamos el derecho a vivir en un país habitable.

Y el pueblo español que se ha manifestado así quiere actuar—¡oidlo bien!—SIN TRASPONER LOS LÍMITES DEL CAMPO LEGAL. NO TIENE INTERÉS EN QUE ESTE PARLAMENTO SEA OTRA ASAMBLEA DE LOS RURALES, COMO LA FRANCESA. QUIERE UN THIERS, NO UN MAC MAHON.

Pero... ¡fijaos bien, diputados españoles! Que el ambiente está muy cargado de malestar, y si este Parlamento no da satisfacción cumplida a los anhelos legítimos del país es muy posible que sea el último.

Yo no sé si este malestar llegará a cristalizar en algo que tenga la pujanza necesaria para ser una fuerza imperativa en la política española. Pero lo que sí digo es que el sedimento existente; que esa mortificación constante de todos los derechos y esa angustia atemorizada de todas las clases sociales españolas pueden hacer brotar las raíces de un movimiento nacional, instintivo, de defensa contra todas las subversiones que nos conducen a la ruina.

Yo, mero espectador, veo esto; y lo que veo cuento.

J. Niño y Astudillo.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanas, Andas y cuanto se necesite para

el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, — MADRID

MARIPOSEOS

¡POBRES ÁNGELITOS!

Por las calles he visto tititando, cual mariposas de trementales alas, a un enjambre de tiernas criaturas, de ojos tristes y ojeras caras, cuyos cortos vestidos descubrían el livor de su carne amoralada.

¡Ángelitos de Dios, qué pena, al veros, resbala por mi alma, y quisiera añadir con mi deseo la tela que os falla!

Me inspiran compasión vuestras torturas; el ver vuestro desnudo me da lástima; y al mirar vuestras piernas ateridas no sé lo que me pasa.

Sin duda vuestras madres, pobres niñas, perdieron la potencia retiniana, porque la Moda les ató una venda, tan fuerte y apretada, que impide para ver de sus hijitos las carnes flageladas por el látigo despótico del frío, que en vosotros se ceba sin entrañas.

¡Ay, madres, madres!, sacudid el yugo de esa Moda despótica y tirana, que arrebató el pudor de vuestros hijos, ¡y sus carnes maltrata!

VENTOLERA.

CARTAS INGENUAS

XCIV

Villablanca y noviembre de 1933

Mi querida sobrina Ursula de mi alma: Me alegraré que al recibir esta estéis túis güenos en compañía de los tuyos, como yo pa mí deseo; yo y los míos están bien gracias a Dios.

Pues sabrás que ha habido votá que llaman elecciones y hemos vencido los güenos que son las derechas y han sido derrotados los malos que son la izquierda, que son los que querían hacer la revolución. Estoy por ello muy contenta y muy alegre por haber dao una patá a toa esa gente que tanto nos ha amolao y que querían quitar a Dios de por medio, y acabar con la religión y hacer que fuéramos herejes o moros o judíos.

Pues en el día de la votá fuimos toas las mujeres a votar y yo tuve un acaloro con la Fulgencia la mujer de Malaquías porque votó la primera, que yo quería ser la primera pa estrenar la urna, pero fuide la segunda que la Fulgencia me se adelantó y gracias a mi marido, que es un calzonezo y cedí, sino soy yo la primera de la votá, pero fuide la segunda por no armar un escándalo.

También te digo, que toas las mujeres votamos por los güenos a excepción de cuatro encevillás que se dicen socialistas y lo son por su mala conduta, como la Nicanora que está desasepará de su marido por borracha y la Maruja de Chaparro que es ladrona como pocas (y Dios me perdone) y la Tadea que tiene una lengua peor que una podadera. Pero las demás votamos por las derechas, y por los radicales no votó ni una sola, que eso de Lerrús es como el cangrejo, que no es ni carne ni pescado y nai-de le votó, que si tuvo algún voto fué de hombre que son más tontos que Pichote y van engañaos como ración con queso.

También te digo, que cuando supimos el resultado de la votá fué mucha la alegría y yo convidé a las amigas a un refresco, que toas las mujeres nos hemos portao mejor que los hombres, y eso que era la primera vez que votábamos y los hombres lo han hecho en muchos años y entoaavía no han aprendido. Pues tuvimos una misja de refresco con mucha alegría, y la hija de la Melga se alegró un poco y se tuvo que pasar el día durmiendo como si fuera un Lerrús con faldas que no se entera de lo que pasa; y tuvimos mucha zambra y los contrarios estaban enfadaos, amos-

caos y jorobaos y nos decían que nos iban a pegar y a quitarnos el voto por haber votao a las derechas; pero tós son casquinas por la rabia de haber salio mal. Yo me se figura que van a salir ya mal pa siempre, que las mujeres semos más decidías que los hombres y lo vamos a apañar tó nosotras solitas.

Me se olvidaba decirte que los socialistas del pueblo, tan mal educaos como tós, nos dieron que iban a pegar a las mujeres y asustarnos pa que no votemos, pero toa la fuerza se les ha ido por la boca, que no semos las mujeres tan asustizas como se figuran, que no tenemos miedo a los espantapájaros socialistas, que más bien son ellos los miedosos, que quisiera yo haber visto algunos calzoncillos pa confrontar.

En fin, que estoy contentísima y deseando haiga pronto otra votá pa que entonces no salga nengún socialista, ni ninguno de Azafia, ni ninguno de los malos que nos querían llevar a la revolución. Ya estoy enterá pa otra y ya verás que bien nos sale.

Tu tío, mi marido, sin novedez, alerminando de sembrar lo que queda, que va el año bueno si nó lo estropean los socialistas y los políticos con sus disparates. Da muchos besos a tus chicos y chicas, y un abrazo a tu marido y si quieres dos o más y tu recibe la enhorabuena con un abrazo apretao de tu tía que sabes te quiere mucho,

Basilisa

Pues me se olvida decir que se ha muerto la hija de la Clara de un costipao a los riñones y su madre está muy apená. La hija de Faroles ha tenido un chico en Madrid y con ese ya son diez. No sé si parará por esta vez.

Por la transcripción
Juan de Cuenca.

“¡Arriba los muertos!”
“¡No pasarán!”

Va pasando aquella sorpresa que tanto nos sobrecogiera el ánimo. Ya hemos visto cómo aquellos gritos con aires de epopeya que lanzaron en los preliminares de la vencida contienda electoral los señores Prieto y Domingo, han tenido adecuada respuesta; al eco de aquellos gritos, remedos de conjuro que lanzaran unos ídolos destronados, se levantaron los muer-

Doble asesinato cobarde y vil

Cuando nos disponíamos a consignar nuestra más enérgica protesta contra la cobarde, villana y traidora agresión de que fueron víctimas el miércoles pasado dos jóvenes de la Juventud de Acción Popular de Cuenca, llega a nuestras manos *El Debate* con la protesta que contra el doble y execrable crimen le enviara la Juventud de Acción Popular de Madrid y que hacemos nuestra en todas sus partes.

Dos jóvenes de Acción Popular—dice la Juventud de Madrid—han sellado con su sangre el culto al Ideal que profesamos. Su sangre generosa es para nosotros ejemplo y acicate para proseguir con ardor nuestra lucha por Dios y por España.

Asesinados vilmente a consecuencia del entusiasmo que pusieron en la preparación de las últimas elecciones, sus nombres se suman a la ya larga lista de los nuevos mártires del ideal.

Como cristianos pedimos a nuestros amigos una oración por sus almas.

Como jóvenes de Acción Popular, que formamos en las falanges que han de regenerar a España, nuestro grito ha de ser ahora y siempre: ¡Presente, y adelante!

Como hombres que no estamos dispuestos a dejarnos asesinar a mansalva, creemos un deber proclamar que no querremos la guerra civil en nuestro país; pero que ante la dejación de la autoridad, empeñada en su propio desprestigio, y ante el salvajismo de una minoría, que quiere convertir a España en una tribu de cafres, estamos dispuestos a reaccionar con la energía necesaria, hasta exterminar la barbarie de nuestro país y vengar, en nombre de la justicia y del derecho, la sangre de nuestros hermanos.

En la tarde del jueves, se verificó el oficio de sepultura en el Cementerio Municipal.

Al acto religioso asistió una multitud ingente, nuestros diputados señores Gosálvez, Fanjul, Cuartero y Golcochea, y también una comisión de la Juventud de Acción Popular de Madrid con su presidente D. José M.ª Vallente, diputado por Santander.

Los alumnos del Magisterio y del Instituto también acudieron a rendir el último homenaje de compañerismo al señor Mañas colocándole una monumental corona, sobre la puerta del Depósito Judicial, donde estaban las infelices víctimas. Ya desde por la mañana los estudiantes no entraron en clase en señal de duelo, y en la Escuela Normal honzó el Pabellón Nacional con negro crepón. En el Instituto el Director D. Juan Giménez de Agullar se opuso a tal pretensión, y los estudiantes con violencia colocaron en el asta de la Bandera un trozo de percalina negra, teniendo el Director que oír palabras agrias que le dijeron los alumnos protestando de su sectarismo e intransigencia.

El Clero parroquial de San Esteban ofició el entierro y después los Diputados y toda la concurrencia dieron el pésame a las familias de los infortunados jóvenes muertos en defensa de santos ideales.

La Agrupación Ciudadana y Agraria organizó todas las circunstancias del entierro y adquirió dos nichos para que las cenizas de estos dos mártires reposen juntas.

Las listas que se colocaron en dicha entidad social se cubrieron pronto de firmas así como las colocadas en las respectivas casas de los dolientes.

También al funeral celebrado el viernes por la mañana a las diez en San Esteban, concurren numerosas personas.

Se recibieron varios telegramas de pésame y de protesta; uno del señor Gil Robles, otro del diputado por Toledo, señor Avila, otro del señor Redonet Mauro; de Juventud de Acción Popular de Málaga, Comités de Villarrobledo, Juventud de Acción Popular de Toledo, de don Antonio Algarra, Acción Popular de Sevilla y Tradicionalistas de Granada.

tos que yacían, no bajo losa sepulcrales ni en el fondo de unas tumbas milenarias, sino ahogados por el peso de una tiranía vergonzosa y cínica; y los muertos que anduvieron por el mapa nacional y que no eran esqueléticas figuras ni rancios cuerpos de otra edad que vistieran con el yelmo y la coraza, ni gente de caverna con el pelo de los siglos en la conciencia y en el alma, ni el resurgir de viejos hombres ni siquiera el nacer a la vida de hombres nuevos; era que habiendo derivado España hacia la negación de su historia para convertirse en fondo de los internacionalismos de París, Amsterdam y Moscú, quiso volver por los fueros de su hispanidad; era que España quería vivir al calor de la grandeza de pasados siglos y se revolvía atrada contra los que pretendían destruir su unidad, desgarrándola con el puñal homicida de sus odios y de sus desprecios; era que en el debate de aquellos internacionalismos por la conquista de nuestro suelo, España se pronunciaba por la conservación de su auténtico pensamiento nacional, aquel pensamiento que le diera personalidad en la Historia; era que habían pretendido extinguir su espiritualidad y el espiritualismo nacional creció avivado por la llama de su idealismo histórico, y entonces de cada idealista surgió un Quijote defensor de aquella espiritualidad, maltratada; y estos idea-

listas fueron los muertos que se irguieron, enhiesta la lanza de un idealismo tradicional e histórico, y sin yelmo ni coraza salieron a la palestra a conquistar lo que un mal día se les arrebatara por sorpresa, pregonando así una vida que ciegamente se les negara.

Y los muertos encendieron la llama de aquel ideal dormido que pasó de un pueblo a otro pueblo y de una a otra región hasta invadir todo el horizonte de la conciencia nacional, y cuando *¡no pasarán!* gritaba la voz apocalíptica del señor Domingo, los muertos pasaron para infundir vida a España dándole la sabia de la energía de todos los ideales que dormían al calor de una tradición-madre que engendró todas las grandezas de España.

Ya, desde la periferia al centro, comienza a extenderse la llama de un ideal profundo y redentor, tan injuriado por vulgares merodeadores; avivemos ahora la llama de aquel fuego que apenas iniciado alcanzara gigantescas proporciones para que crezca, para que no se extinga, para que con esta encendida y perpetua llama, logremos llevar fuego de ideales puros, fuego de redención a la conciencia de los hombres nuestros, a la conciencia de los indiferentes y a la conciencia de aquellos que viven en negación perpetua, víctimas de un error profundo.

E. Alvarez Chirveches.

Pro infancia

EDUCACIÓN MUSICAL

El niño, capullito luminoso del enigmático porvenir, se nos muestra pleno de sana y desbordante vitalidad, que se precisa encauzar.

Mas no es por esto tan sólo que debemos proporcionarle una educación musical; sino también para que su alma virgen vaya modelándose en la exquisita sensibilidad artística, que le proporcionará el perfeccionamiento de su oído y un caudal de goce purísimos, de sanos deleites durante toda su vida.

Desde bien antiguo se concedió a la música el valor que realmente merece. Si hojeamos la Historia veremos que los pueblos cuya antigüedad se pierde en la lejanía de los tiempos más primitivos, unos en mayor escala, otros en menor, ya se ocupaban de la música a la que asociaban sus ritos, sus costumbres y hasta sus prácticas guerreras.

Egipto fué de los pueblos que menos cultivaron este arte. En cambio el pueblo judío era amante en extremo de la música. Pero ninguno lo fué en tan alto grado como Grecia. En el pueblo heleno tenía tal importancia que la música era compañera inseparable de todos los actos de su vida.

En las reuniones había siempre música. En los banquetes, la lira corría de mano en mano. En sus certámenes y juegos olímpicos competaban, al par de la destreza y habilidad en el manejo del dardo y la jabalina, el arco, el venabio y la lanza, la poesía y la música.

En tan alto grado estimaban el poder educativo de ésta, ya por su influencia moralizadora, como por cultivar en los jóvenes el sentimiento del orden y la medida, que Damon, maestro de Pericles, llegó a decir, que para reñir o para reformar las costumbres de un pueblo, bastaba con añadir o suprimir una cuerda a la lira.

Platón, para crear en los jóvenes almas armoniosas y bien equilibradas efectuaba una verdadera selección de la música, puesto que buscaba desarrollar los sentimientos de varonil energía y noble serenidad.

El concepto griego de la educación era: «La gimnasia para el cuerpo y la música para el alma». El pueblo romano, heredero en gran parte de la cultura griega, concedía suma importancia a la música. También ésta presidía todos los actos de la vida del ciudadano romano. Sabido es el ejemplo de aquél noble patriota que, deseando dar una esmeradísima educación y formar un bello carácter en su hijo, desde el mismo día de su nacimiento ordenó a un esclavo, que pulsara el arpa suavemente para dormir o despertar al niño.

Esta hermosa costumbre la practicó durante toda la infancia y adolescencia del joven y el resultado fué, que jamás vieron —según cuenta la Historia un carácter más dulce y bondadoso. Su espíritu quedó para siempre impregnado de la armoniosa melodía de la música, que durante tantos años arrullara su sueño. Jamás vieron una destemplanza en su carácter.

No es extraño. Hasta las fieras se domestican con la música. Ya vemos en las prácticas del lejano oriente, como comparan los goces musicales sacerdotales y faquires, ascetas y hechiceros que hipnotizan las serpientes, según ellos, con el fuego de su mirada y los acordes musicales.

Pero volviendo a la educación musical de la infancia, exponemos nuestro punto de vista. Desde la más temprana edad —¡ojalá pudiera ser desde el mismo día del nacimiento del niño!— ha de proporcionarse música selecta y escogida. Nada de música ligera, o mejor dicho, de música vana y frívola, de cuplés anestésicos y llenos, la mayoría de las veces, de absurdos pesimismo, baja o nula moralidad, donde se glorifica o disculpa el vicio, o de morbosas cadencias sentimentales. Desterrado en absoluto el jazz-ban tan carente de buen gusto y tan antiestético.

Ha de acostumbrarse al niño a la buena música, a familiarizarse con los verdaderos creadores de arte, bien de la música clásica o

los modernos buscando los trozos más apropiados a sus gustos infantiles, los de aires más alegres, como la música de Mozart, la de Albeniz, Liszi, Schubert, Chapi, Wagner más tarde, etc., etc. También consideramos apropiada la música de Bretón, las melodías regionales tan bellas y sugestivas... Estas, no sólo educarán su alma penetrándola del espíritu de su tierra natal, sino que formarán el sedimento de su primera educación patriótica de amoroso y grato recuerdo.

No esperemos que de buenas a primeras vaya el niño a comprender e interpretar a estos genios. Basta con que le aficionemos por de pronto a la buena música, para que su oído rechace la música inadecuada y se forme su gusto musical. Tampoco es preciso que aprenda inmediatamente el solfeo, bastándole con un trabajo que estimularía su recreo, sino cuando ya ame de veras la música y su oído esté acostumbrado a distinguir y amar los bellos sonidos. Ya buscará más tarde, como un bálsamo bienhechor, como la más grata de sus compañías, esas joyas artísticas que nos legaron los clásicos...

María Luisa VALLEJO.

Barcelona, diciembre 1933.

Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio.

Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inductores de dinamos de automóvil desde 20 pts. en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO

Carga baterías 6 8 volt. a 3 50 pts. Id. Id. 12-16 Id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pts. en adelante. En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

ASPECTOS DE LA LUCHA

La C. N. T. no ha votado

He aquí un hecho que ya se produjo en las últimas elecciones para concejales y que merece su atención una especial atención por parte de las derechas.

La C. N. T. no es una organización política; pero esta razón no parece suficiente para negar su apoyo a las agrupaciones afines en una lucha política dudosa con las organizaciones de derecha, igualmente combatidas por la Confederación Nacional del Trabajo; así lo confirma el criterio adoptado en las elecciones para las Constituyentes y en otros casos con carácter local.

¿Por qué, pues, no ha votado la C. N. T. en un momento en que su voto podía tener una influencia, si no decisiva, cuando menos apreciable en el resultado de las elecciones? Hemos de buscar la razón en causas más profundas y esenciales.

Por de pronto observemos que la C. N. T. es un «anti»; pero un anti indefinido y hasta contradictorio. Es un antisocialismo que lleva, sin embargo, los postulados socialistas a sus últimas consecuencias; y es también un antiderechismo que desconoce la verdadera doctrina de las derechas, confundiendo a la doctrina liberal capitalista. En suma: la C. N. T. carece de doctrina bien definida positivamente.

En cuanto a su constitución, es un conglomerado de elementos procedentes de todos los campos y cuyo denominador común es el descontento respecto de la actuación que hasta ahora han seguido las izquierdas y las derechas en la llamada cuestión social. El lazo externo de unión lo constituye el sindicato que, saltándose de sus fines profesionales y rebasando el área de las justas reivindicaciones, se convierte en un arma manejada dictatorialmente contra los mismos obreros y crea una disciplina artificiosa que obliga en muchos casos al obrero a reservar sus ideas y aún a producirse contra ellas. Todos conocemos al obrero derechista que tiene el carnet de la Confe-

deración como salvacocondado para poder trabajar... cuando haya trabajo.

Así, pues, la misma constitución de la C. N. T. le resta eficacia positiva en unas elecciones políticas. Los directores, extremistas de izquierda, no podían aconsejar a sus afiliados que votasen a las derechas; pero tampoco ignoraban que la mayoría de estos afiliados, que lo son por necesidad, no estaban propicios a dar su voto a las organizaciones de izquierda que, lejos de cumplirles químéricas promesas, les han hecho casi imposible la vida. El prestigio de los directores ante la organización podía sufrir gravemente; y la única solución para evitarlo era el consejo de no votar, lo que en cierto modo equivale a dejar en libertad a los afiliados.

Esto demuestra que hay en la C. N. T. una gran masa de obreros en una posición de equilibrio inestable, pero lógica. Es la masa desengañada de unas promesas falaces de las izquierdas, que no han podido ni podrán cumplir, y recelosa de una actuación anterior de las derechas que no tuvieron en cuenta aquellas reivindicaciones que entran en el orden de la justicia social.

Estamos, por lo tanto, en un momento propicio para que las derechas aprovechen el triunfo obtenido en esta primera etapa de la lucha, iniciando una política social que recoja las justas aspiraciones de esta masa obrera, arrojándola hacia las soluciones de concordia que no pueden ser otras que las contenidas en las Encíclicas sociales de León XIII y Pío XI.

Pero esta labor no corresponde sólo a los políticos. Es preciso ante todo formar una conciencia social entre los elementos directores de la producción, representantes del capital, paralelamente a la acción obrera; porque el verdadero peligro del fracaso no está tanto en la actitud de la masa obrera como en la incomprensión, cuando no en el egoísmo de una gran parte de los capitalistas. ¿Cuántos de éstos conocen y precisan los deberes sociales que en orden a las relaciones del capital y el trabajo predica la doctrina social católica? Es necesario llevar a su ánimo el convencimiento de que quien no cumpla aquellos deberes detenta el honroso título de católico y es causa principal, como demuestra Robiufort Marcy, de la apostasía de las masas.

Este es el problema fundamental que han de resolver urgentemente las verdaderas derechas, las que sobre todas las cosas colocan el ideal católico. Y han de resolverlo al margen de la política, pero sin desdén el apoyo de ésta cuando la ocasión lo requiera.

Luis Adalid Costa.

Cádiz, 27 noviembre 1933.

NUOVA INSTALACION DE LA FARMACIA DE D. Juan Miguel López Rígarra QUE OPERA EN SU DOMICILIO Mariano Catalina, 19 CUENCA

AUXILIARES DE HACIENDA

450 plazas. No se exige título. Se admiten señoras. Edad 16 a 40 años. Instancias hasta el 4 de diciembre. PREPARACION, en clases y por correspondencia, por funcionarios de Hacienda 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, 12 pts. Los compradores de esta obra a partir de la convocatoria, tendrán derecho a recibir la nueva obra, si fuese preciso publicarla, con la rebaja del 50 por 100 en el precio. Folletos con detalles gratis.

informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc. en la

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1. — Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250.—Madrid.

DEL MOMENTO

¿QUE MIEDO!

Días pasados, la radio que no dejó pasar al discurso baturo del señor Royo Villanova, hizo llegar a toda España la voz vibrante y amenazadora de Prieto y Largo Caballero.

Y por ella se enteró la gente, que estos dos valientes, están dispuestos a sacar sus fuerzas, y hasta es posible que se decidan a acaudillarlas.

Claro que eso no lo ha creído nadie, porque con la lucha de la calle, va aconteciendo lo que con el estallido del otro, que cada vez que de ellos se habla solo risas y comentarios produce.

No tengals cuidado. No se echan a la calle, porque la calle es de todos, como ya se ha dicho, y en ella no nos fíamos a dejar pisar así como así; porque carecen de fuerzas suficientes, según conocen de anemano, y las que están por ellos, no deben encontrarse muy propicias a la lucha, cuando hace muy pocos días que, porque se acercaron a la Casa del Pueblo unos grupos que se dijeron comunistas, solicitaron el auxilio de la Dirección General de Seguridad y del Ministerio de la Gobernación, en vez de haberse «fogueado» con ellos, como ropas bisofas que son, para luego estar lo suficientemente entrenados; y porque carecen de caudillos. Indalecio Prieto no se atrevería jamás a decir en Bilbao, que iba él a ponerse al frente de un movimiento sedicioso, revolver en mano, porque se secaba hasta la ría de risa. Y Largo Caballero, y demás señores, ya tuvieron menos años y más ocasión de hacerlo el año 1917 y todos sabemos que prefirieron «ir por lana», a salir trasquilados.

Es para tomarlo a broma. ¡Decir que la clase trabajadora está indignada por el resultado de las elecciones!

¿Pero no ha votado ella? ¿No quedamos en que son más?

Si ha votado, y son más, v el triunfo es de los otros, ¿qué otra cosa puede haber sucedido que, que han votado con nosotros?

Y si han votado con nosotros ¿porqué van a estar indignados de haber conseguido lo que querían?

Basta de tópicos, señores socialistas. Hay que volver a la realidad. No vaya a resultar que las derechas que no quieren, ni pueden querer, el poder, tengan que asumirlo con todas las consecuencias, y entonces, se haga precisa una ilegalidad de la que sólo ustedes serán culpables, por haberlas hecho salir de su camino.

J. L. del Valle Ilurriaga

Postales de Otoño

Mi siempre amigo: A vuela pluma te escribo. Tengo dolor de cabeza y para distraerme —¡fíjate!— pienso en política.

Creo que las elecciones del día 3 serán agrias por su propio carácter. Debemos esperar con optimismo el resultado. Ello nada puede restar, en suma, a las derechas y si algún refuerzo les dará. Y aun admitiendo—que no se puede admitir—, que no llevarán más, ¿qué más da? ¿Puede por eso cambiar la significación más puramente esencial de las próximas futuras Cortes? De ningún modo.

Porque no se podrá gobernar en plena contra, contra las derechas, es indiscutible. Su número parlamentario se impondrá a todo lo que sea contrario al espíritu conservador nacional.

De todos modos nos esperan muchas emociones. Será curioso ver el nuevo Parlamento, al observar el grupo derechista el bien de proclamarse la República. ¿No te acuerdas de aquellos pobres señores cavernícolas que al penetrar en la Cámara eran recibidos entre payasadas y gestos jabalinescos? Pues esos hombres tienen hoy una gran acción. Una gran acción que yo confío será constructiva en apoyo de un gobierno cuyas medidas propuestas están encaminadas hacia un beneficio nacional. Yo confío en ello, reptio, porque su noble orientación patriótica no desmentirá las normas morales de su postulado.

Y en el día de mañana ellos tienen la palabra y de ella depende nuestra fe.

Adiós, amigo mío, te suplico no te inquietes demasiado.

Federe.

29-XI-33.

DE GRAN INTERES

No lo tire, examínelo y consulte precios y forma de vestir bien.

Gran obsequio a cada comprador ::::

Se admiten géneros para su confección

SASTRERIA ROMEA

Trabaja siempre en busca del mejor bienestar de los intereses del público en general y de su distinguida clientela, y es por lo que, estudiando, se ha decidido a poner en práctica la economía más posible y sin molestia del público, visitando a la querida y muy noble ciudad de Cuenca, que los primeros de mes tendré el orgullo de visitarla por lo mucho que aprecio dicha capital y los recuerdos que para mí encierra, esperando ser correspondido.

SASTRERIA ROMEA responde de su trabajo por tener oficiales sabiendo hacer los adelantos de las modas.

SASTRERIA ROMEA, recomienda y aconseja al público en general que pruebe por primera vez y habrán encontrado su sastrer, que es uno de los problemas más difíciles de la vida vestir al cliente con arreglo a su gusto.

SASTRERIA ROMEA, lo sabe vencer, por estar en constante estudio e interés de su clientela.

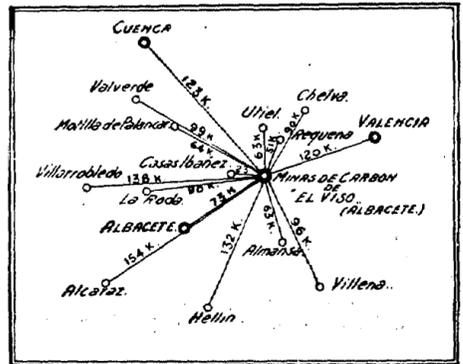
SASTRERIA ROMEA da las gracias por su atención y espera su grato encargo para que pueda apreciar que no es anuncio sino agradecimiento.

s. s. s. q. e. s. m., SASTRERIA ROMEA

TELEFONO 25727 — 14, CARRETAS, 14 — MADRID

AVISOS PARA LOS ENCARGOS

Droguería de NARCISO REDONDO Librería Evangelio Mariano Catalina, 45.—CUENCA M. Catalina, 51.—Cuenca



MINAS DE CARBÓN

“EL VISO” (Albacete)

Precio en MINA cribado 30 pesetas tonelada

Acaban de ponerse en explotación estas minas, que representan una riqueza importante de cuyo caudal irá un 90 por 100 a manos de obreros, transportistas y consumidores.

Sea usted patriota

y mire como algo muy suyo el momento de ayudar a que esta riqueza pueda influir en el engrandecimiento de la provincia que ahora se podrá estimar y conocer más que nunca.

Solicite muestra de este carbón y realice pruebas en lo que Vd. precise consumir para COCINAS, FRAGUAS, CALDERAS, CALEFACCION, y todo servicio donde se consuma carbón mineral como combustible, natural o transformado en aglomerados o briquetas.

Si ayuda a consumir este carbón ayudará a producir riqueza, y facilitará trabajo, siendo Ud. el primer beneficiado por la economía que obtenga.

CONSULTAS A

Sr. Administrador de Minas “EL VISO,” Saturnino López, 17 ALBACETE

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA — Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Table with columns: Año, Primas, Siniestros indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas Patrimoniales. Rows show data from 1871 to 1931.

Subscripción en Cuenca

José Echavarría — Aguirre 6, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

La tragedia del loco

NOVELA CORTA

por Julián Vaca de Manuel

(Continuación)

111

Pepita encontróse frente a la vida en un mar de confusiones y tormentos devaneos. ¡Estaba sola! Sí, sola; aunque tenía su hija. Aquella hija tan anclada cuya existencia comenzaba a almarle. ¿Qué haría ella en medio de su dolor? ¿Qué cauterio aplicaría a la herida, aquella herida profunda y de infanta gravedad? No lo sabía, no podía comprenderlo. Eran mil pensamientos acudiendo en tropel que no se plasmaban en un juicio concreto; eran ideas desvaídas, sin hilación de una posible realización y sin color definido; pero que llevaban una especie de somnolencia dolorosa, de pesadilla cruel.

De aquella especie de sueño hipnótico le sacó un llanto amargo y frío, el llanto de Militta que tal vez lloraba de hambre, y de sed de caricias prodigadas con la complacencia de la abundancia que más tienen de estéticas que de espirituales.

— ¡Hija mía; hija de mi alma!

Y sentándole sobre sus demarcadas rodillas le abrazaba con emoción fraternal impregnada de esa tristeza y dolor de madre que sabe la enfermedad de su hijo y no conoce su remedio. ¡Pobres mujeres solas lanzadas a la vida por la puerta del sufrimiento! ¡Desgraciadas criaturas abandonadas por el tráfico mundano! Y después al serenarse la niña, a su ceceo inespresivo, unieronse las palabras de la madre cortadas por la emoción.

¡Estaban frente a ese monstruo tirano e insensible que se llama lucha por la vida! Y debía luchar. Sí, luchar, aunque sin fuerzas ni elementos. Cruel combate, porque el barro de la realidad les manchaba su cuerpo y les cegaba el horizonte.

Y Pepita, incansable y animada de la santa pasión de madre buscó, buscó afanosamente en los obradores manuales, en los talleres después, y por último, pudo colocarse de sirvienta en una casa noble, de una nobleza mediocre con pretensiones de millonarios.

Agotando casi en totalidad sus economías domésticas pudo colocar a Militta interna en un colegio. Por de pronto ya tenía el problema resuelto; aquel problema de sangrante realidad cuya solución le había estremecido. Y ahora trabajaría con ahínco rayano en lo inverosímil para que su hija no careciese de nada en aquella forzosa separación obligada por una crueldad de la vida; de esa vida que no conoce el sentimentalismo del espíritu, cegada por el brillo del oro. Ese oro judío desparramado por el mundo en manos avaras. ¡Es tan triste ser pobre! Sí; si ella hubiese sido rica, si su posición social hubiera sido de la misma esfera que su caudada, la «hija Irene», como Militta decía, no habría habido tal problema. Pero era pobre; era un egoísta para el hermano, envenenado de prejuicios sociales, para la caudada burguesa. Era una impedimento insuperable para su loca y desmedida ambición de deslumbrar con el brillo cegador y fuerza galvánica de su dinero.

Y sin embargo, Pepita, con paciencia cristiana y espartano estoicismo soportó aquellas crueles decepciones; la de la sociedad que entre los vínculos familiares elevaba un barrera de indiferencia, y la de la vida con su prosaica realidad.

(Continuación)

Colecta extraordinaria

En todas las diócesis de España, se hará el día de la fiesta de la Inmaculada la colecta en favor del Clero parroquial y Seminarios.

En estos momentos de penuria por los que pasan los Seminarios y los Sacerdotes, es obligación de conciencia ayudar a unos y a otros en la angustiosa situación en que el sacerdotismo los ha colocado.

Los hijos de la diócesis de San Julián, siempre pródigos y caritativos siempre, estamos seguros de que no se harán sordos a la voz del Episcopado, que les pide una limosna para su Clero parroquial y para sus Seminarios.

Suscripción

abierta por la Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca, para las familias de los dos jóvenes de Acción Popular asesinados en nuestra ciudad el 29 del pasado.

Nombre	Pesetas
Acción Popular de Madrid.	4.000
D. Antonio Goicoechea, diputado.	500
D. Conceso Coso, abogado	100

Se reciben donativos en el domicilio social de la Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca, calle de Mariano Catalina 20 y en la cuenta corriente abierta en el Banco Zaragozano de esta ciudad a nombre de la misma, Agrupación Ciudadana y Agraria.

Se vende máquina Universal para labrar madera, seminueva, máquina de taladrar hierro, en buen uso. Razón: Julián de la Ossa, Ramón y Cajal, 16.—CUENCA.

In memoriam

Las flores más hermosas se marchitan; los ríos más caudalosos en tiempo de estiaje llegan, no sólo a perder la alegría de su música robusta en el correr de sus aguas, sino hasta quedarse como madre apenadísima, que tiene los brazos abiertos y vacíos, porque de ellos le arrebataron el hijo de sus entrañas; los palacios más grandiosos y más firmes se resquebrajan y desmoronan, humillando su altivez a los azotes del tiempo.

Pero ¡no lores, corazón amante de las bellezas de la flor, ni tú, que con placer pasabas largos ratos siguiendo con tu mirada la carrera de las aguas, o penetrando con tus ojos escrutadores las grandezas y herolosmos que albergaron durante años y siglos los muros de estos templos de la nobleza y del honor! Quiso la flor antes de morir, en vez de encerrar con egoísmo en el alud de sus marchitas hojas todos los encantos de su lozanía, esparcir su perfume, que la sustituyera en el oficio del deleite; las aguas se filtraron en la tierra haciéndola fecunda; o se elevaron vaporosas para caer de lo alto a las entrañas de nuestros campos, quedando éstos convertidos en valles fécondos y praderas esmaltadas por la policromía de todas las flores; los sillares y los escudos millonarios, que poco a poco hubieran enronquecido hasta apagarse en ellos la voz y enmudecer por completo expuestos a los rigores de la intemperie, al desplomarse serán trasladados a un museo, donde se guarden con cuidado, y sean eternos en pregonar glorias pasadas y enseñar a las generaciones venideras los caminos de la lealtad de los nobles caballeros.

Fué el 17 pasado un día de luto para este rincón simpático de la Alcarria. La flor de un corazón generoso, se marchitó; los ríos de unas manos por cuyo cauce corrían siempre el favor y la limosna, se secaron; el palacio, en que habitaban los pensamientos más nobles, las acciones más honrosas, los sentimientos más leales, las virtudes todas hermanadas entre sí, se desplomó.

Simultáneamente se apagaron las luces lúmenes de la tarde y la vida de la cristiana y noble señora, doña Vicenta Falcón Egido. Fué modelo de esposas y madre amantísima de sus hijos; y entre sus elevadas cualidades destacaba la grandeza y generosidad de su corazón que no sólo fué muy amante de los suyos, sino que se compadeció siempre de los extraños. ¡Cuántas lágrimas enjugó! ¡cuántas necesidades habrá remediado! ¡cuántas miserias ahuyentará! Todos los pobres encontraban en ella alimento con que nutrirse, vestido con que cubrir su desnudez, cama bien arreglada en que soportar mejor la enfermedad, para la que también les proporcionaba las necesarias medicinas.

... Pues ya anunciaron las campanas en lo alto de la torre de Villalba, con gemidos de dolor y de pena que doña Vicenta ha muerto. Pero consólaos, esposo e hijos que llorais afligidos la muerte de vuestra esposa y vuestra madre. El perfume de sus virtudes y singularmente su caridad subsiste embalsamando la memoria de esta comarca, como lo demostraron todos los pueblos vecinos, que acudieron a rendirle el último tributo, acompa-

ñando en incontable procesión la entrega que hiciera de su cadáver a los brazos generosos de la tierra bendecida por la Iglesia. Todas sus obras buenas han ido a desembocar al mar del corazón de Cristo, según aquellas palabras: *lo que hicieris a uno de estos pequeños a mí lo hacéis*; y allí tiene vida y respalden con mayor claridad que aquí en el suelo, donde por fin se olvidan por completo. Su muerte fué edificante y fervorosa como la de los santos; y entre los brazos del Crucificado, cuya imagen tuvo en sus manos hasta el último momento, y en cuya herida del costado depositó su último suspiro al poner el último beso de sus labios, serán trasladados, ahora su alma, y más tarde su cuerpo, al cielo para vivir allí eternamente «rosa fragante», según los versos del Poeta Catalán:

Los rosales de la gloria
No son cual los de la vida:
Las espinas duran años;
Las rosas tan solo un día.
Llegando allí, se desputa
La cruel espina,
Mientras las rosas florecen
Por eternos días.

Cuentos la concieron, la admiraron, la quisieron y respetaron. Todos a una con los suyos elevamos una plegaria por su descanso eterno. Las lágrimas derramadas sobre su tumba no fecundarán la tierra que la cobija; sólo las perlas de la oración podrán adornarla, para que entre con los navios nupciales al banquete de la gloria.

E. LÓPEZ.
Villalba del Rey y noviembre de 1933.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)
Cava Baja, 10.—Tel. 54271
MADRID
DIRECTOR:
DR. JESUS GALINDEZ

LETRAS DE LUTO

D. Severo Pastor

¡Era tan bueno! ¡era un santo!
He ahí la exclamación unánime de cuantos le conocieron y le trataron algo.

La caridad, reina de todas las virtudes, informaba su vida por entero, él era el paño de lágrimas de las almas dilaceradas en el tribunal de la penitencia. ¡Qué edificante verlo ir cotidianamente encorvado bajo el peso, no de los años, sino de las múltiples enfermedades con que Dios acrisolaba su alma para el cielo, hacia el confesionario donde se pasaba, sobre todo las vísperas de los primeros viernes de mes y de solemnes festividades, horas y horas oyendo calamidades y miserias para derramar sobre ellas el bálsamo del consuelo celestial!

El era la providencia de muchos pobres y desvalidos; ¡con qué confianza y sencillez acudían a él como se contraían sus rostros en un gesto de profunda tristeza cuando oyeron la noticia de su fallecimiento!; para todos tenía una palabra de aliento, un rostro afable y bondadoso, una limosa ocula; tan oculta que muchas veces sólo Dios y los ángeles del cielo la han advertido para anotarla en aquel libro que decidirá nuestras eternas recompensas!

¡Qué paciencia en medio de las grandes dolencias que amargaban su vida! hablaba de sus enfermedades como puede hacerlo cualquiera de sus inmejorables condiciones de salud: «Virtus in infirmitate perficitur»—«La virtud se perfecciona en la tribulación». Cuántas veces, habiéndole yo encontrado sumamente fatigado, le ayudaba a subir unos escaños o a ir a traer una ligera pendiente y, como notase en mí un gesto de tristeza, me decía con una sonrisa resignada, celestial: «no se preocupe usted de esto, yo no hago caso, este es un edificio que el día menos pensado se desmorona con estrépito».

El pensamiento de la muerte le era sumamente familiar, era una de esas pocas personas que piensa en su muerte y hablaba de ella como de una cosa cercana con una naturalidad y una serenidad admirables, aun la víspera de sobrevenirle el ataque que le llevó al sepulcro—dijo sin lamentarse en lo más

mnimo: «He ido a confesarme, yo estoy mal y el día menos pensado me sorprende la muerte».

Todo esto unido a su trato correcto, delicadísimo, en extremo atractivo, encantador, hizo que el nombre de D. Severo fuese pronunciado con respeto y con afecto por todos: ricos y pobres, hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, por todos, repleto.

Todos le recordamos con afecto, todos lloramos sobre su tumba, en todos nosotros deja un vacío difícil de llenar; bien patente se vió esto en sus funerales que constituyeron una manifestación de duelo verdaderamente popular.

Bien poco tiempo habitó entre nosotros y, sin embargo, a D. Severo nadie le consideraba como extraño, sus excepcionales dotes de virtud y de carácter le habían hecho entrar de lleno en la vida de nuestro pueblo y en el círculo de los afectos de sus habitantes; era ya uno de tantos mandonienses.

Recordarle ahora es humano, corresponder a sus delicadezas con nuestro afecto es justicia, encomendar a Dios su alma en nuestras oraciones, limosnas y sacrificios... eso es la verdadera caridad que jamás podrá ahogar la guadaña de la muerte; «Charitas nunquam excidit»—«La caridad es inmortale». D. E. P.

Un amigo que no le olvida.
Mondofredo, 1 11 1933.

A la venta

En la Librería de Rafael García se ha puesto a la venta la magnífica conferencia que el R. P. Enrique Abiol pronunció el día 16 de Julio a la Asociación de Padres de Familia de esta capital en el salón-teatro de la Merced. Su precio es de quince céntimos tan solo.

En la misma Librería hallarán los que lo deseen la nueva Ley Electoral, a dos pesetas.

Se vende

casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, pral.

“LA TRINIDAD”

GRANJA CUNICOLA
Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

¡NADA MAS ECONOMICO QUE LA AUTO PRODUCCION!

Si queréis gastar pieles de moda y económicas, dedicadas a la cría del conejo CHINCHILLA, adquiriendo los reproductores en “LA TRINIDAD”

Propietario: MARTIN GARCÉS
Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

Pensión Helvetia

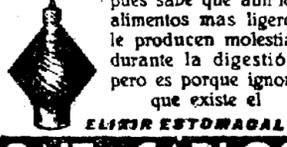
SANTIAGO VERA
ESPARTEROS, 6, Pral.
TELÉFONO, 15596
MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el



EL ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS

posiciones a Auxiliares de Hacienda

Convocadas 450 plazas en Gaceta 4 del corriente. Inscripciones hasta 5 de diciembre. Exámenes en mayo 1934. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparación completa en el

COLEGIO HISPANO-AMERICANO

A CARGO DE
Don Natalio González Pérez
Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de esta provincia.
Horas de matrícula de 5 a 7

Residencia de Estudiantes “OIKOS”

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como Internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.

F. BIETO
ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Gasablanca)
— CUENCA —

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL
Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSAS

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayo a.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA
PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO
ZARAGALLA Y HERRAJ
LEÑAS ANTRACITA ::

HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK DE GAS
:: PUERTOLLANO ::

Casa GABALDON Doctor Chirino, 3
Junto a la Casa de Socorro) - CUENCA - Servicio a domicilio

Información local

Nombres

Han sido nombrados para ocupar cargos eclesíasticos: D. Vicente Toledano, Regente de la Parroquia de Uclés; D. Demetrio Alvaro, Encargado de Rello; D. Victoriano Villavilla, Regente de Villarejo Periesteban y D. José Argos Díaz, Regente de Tribaldos.

Colectas

En una Circular ordena el Señor Obispo de la Diócesis que el próximo día 8 festividad de la Inmaculada, se hagan colectas en todos los templos para el Clero y Seminario Diocesano, y el día 26, festividad de la Natividad del Señor, se hagan colectas para el Culto.

Publicación de la Santa Bula

Mañana, primer Domingo de Adviento se hará con toda solemnidad la publicación de la Santa Bula en esta S. I. C. B., hora de las nueve de la mañana.

Beñidición Papal

El día 8, festividad de la Inmaculada, se celebrará en la Catedral solemnisimo Pontifical y después se dará la beñidición Papal, cuyo Decreto publica el Boletín del Obispo del día 30 del pasado noviembre.

Necrología

En Madrid, donde gozaba de generales simpatías, ha fallecido nuestro amigo y paisano, D. Lorenzo López Fontana, Procurador de los Tribunales. Descanse en paz; y sus hermanos, en particular don Mariano, Médico del Hospital de la Princesa de Madrid, reciban el testimonio de nuestra condolencia.

El pasado día 28, falleció en esta ciudad, a los 28 años, nuestro estimado amigo D. Román Martínez y Martínez.

Enviarnos nuestro más sentido pésame a su esposa D.ª Pilar Belinchón y Belinchón, hijos y demás familiares.

—En la tarde del miércoles recibió cristiana sepultura nuestro buen amigo y probó funcionario, ordenanza de esta Sucursal del Banco de España D. Julián Sáiz Sáiz fallecido por rápida y trágica enfermedad. Descanse en paz y su viuda D.ª Lucía Romeral e hijos del finado reciban el testimonio de nuestra sincera condolencia.

A nuestros lectores rogamos una oración por el alma de estos difuntos.

Aniversarios

El día 6, se cumple el segundo del fallecimiento de la señora doña Teresa Herrero, viuda de Villanueva, y madre de D.ª Evella Villanueva, culta profesora excedente de esta Escuela Normal del Magisterio. Todas las misas que se celebran en la Catedral serán aplicadas por su eterno descanso. La de familia será a las diez de la mañana Renovamos nuestro pesar.

—El día 8, se cumple el primero del fallecimiento del que fué párroco de Sanllego Apóstol de esta ciudad D. Aniceto Moya (q. e. p. d.) El día 9 a las diez de la mañana en dicha Parroquia se celebrará solemne funeral por su eterno descanso. A sus familiares renovamos nuestro sentido pésame.

SUCESOS

ACCIDENTES DE AUTOMÓVIL

En el término de Garaballa carretera de Utiel a Castejón kilómetro 2, una camioneta de transportes atropelló a un carro conducido por Valentín Lázaro Benedicto, de Henarejos, resultando muerto. La camioneta, matrícula de Castellón, conducida su dueño Juan Vicente Martínez Ferrer de Aliguilla, también el vehículo mecánico sufrió destrozos de consideración.

En La Almarcha, en el kilómetro 66 carretera de Belmonte el coche correo matrícula de M. 5436 de la Compañía Alsina, conducido por José Pozo, atropelló a un borrico, matándolo; el coche sufrió desperfectos de consideración, teniendo los viajeros que hacer cambio de coche para continuar el viaje.

HOMBRE CARBONIZADO

En Villalba de la Sierra y en la Sociedad la Eléctrica de Castilla, Carmelo Alonso Gómez de 33 años, guarda de dicha Sociedad, introdujo dentro de la cabina un caldero con brasas, cuyas emanaciones le produjeron esofía cayendo sobre las escuas y prendiendo se las ropas. El infeliz quedó completamente carbonizado.

RACHA DE ROBOS

En Almendros en una sola noche los cacos penetraron en la carpentería propiedad de Pedro Fralle y se llevaron perfiles, jamones añejos, cojas de longaniza y dinero; del corral de Dionisio Rubio se llevaron todas las gallinas y el gallo; en el comercio de tejidos de la Viuda de Morate hicieron varios taladros en las puertas sin lograr franquear el comercio, y en el taller de carpintería de Pablo Urbina se llevaron varias herramientas del oficio, con las que forzaron puertas de los sitios donde cometieron robos.

Se sospechaba que el autor fuera Toribio López Cortés, vecino de Madrid y natural de Villarrubio; pero no se ha podido comprobar, pues dicho individuo, según certificación facultativa, padecía erisipela y guardaba cama, cuando se cometieron los hechos.

Enfermos de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la infancia

POMADA SATURSAN

Preparada por el Doctor Luis Sanchez Garcia

DEPORTES

Partido de Fútbol

Cuenca Sporting Club 3 Tenerife Sporting Club 1

El frío algo intenso que hizo durante toda la tarde, restó público a este partido que estuvo muy animado durante la primera parte en la que se vió buen fútbol por parte de uno y otro bando. Durante el segundo tiempo decayeron bastante los ánimos de ambos equipos debido a la baja temperatura que reinaba y se hizo un juego bastante asoso.

En el equipo local estaba anunciada la participación de Esquiro, el notable medio centro que en la temporada pasada actuó con el Toledo, que no jugó y la del notable exterior Panadero que también estaba ausente, teniendo que hacer en el Sporting algunas modificaciones que dieron buen resultado.

Los tantos fueron ejecutados de la siguiente forma: Al poco tiempo de empezar el partido Vallejo consigue el primer goal para el Sporting al rematar de cabeza un corner. Continúa el partido con dominio alterno, presionando algo más los locales que consiguen varios corners a su favor sin consecuencias. Se distinguen los forasteros por su bonito juego de pases y combinaciones y durante algunos minutos se hace una magnífica exhibición por parte de uno y otro bando.

Mediado el primer tiempo Moreno consigue el segundo goal al lanzar un centro muy cerrado que al portero, cuando intentaba recogerlo, se le escapa de las manos. Se distingue Suárez por sus excelentes paradas a los shoot que la delantera del Sporting le envía con frecuencia.

Con el resultado 2 a 0 a favor de los locales finaliza la primera parte del encuentro.

En la segunda parte y al poco de empezar, el Tenerife consigue su único goal al rematar Goyo un centro de De la Torre. Presionan los forasteros dando ocasión a que se luzca Galán en excelentes paradas que ejecuta.

En un avance del Sporting el Tenerife incurre en penalty que fué lanzado flojo, intencionadamente, por Joselín.

En los últimos momentos del partido presionan insistientemente los locales y en un avance Moreno consigue el tercer goal al rematar de cabeza un centro de Agueda.

Por el Sporting se distinguieron todos los jugadores especialmente la defensa Huerta-Guierrez que tuvo una buena tarde y del equipo forastero; Latorre, Goyo y Suárez. El árbitro Moll acertado.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma: Tenerife S. C.; Suárez; Calzadilla; Alvarez; Bencono; Latorre; Togores; De la Torre; Goyo, Lolo, Orospe, De los Ríos.

Cuenca S. C.; Galán; Huerta; Gutierrez; Joselín; Poveda; Muñoz; Agueda; Margeliza, Vallejo, Alarcón y Moreno.

A. CAÑAS.

SECTARISMO Y COBARDIA

Eran aquellos tiempos que los intelectuales modernos califican de ignominiosos, cuando yo tenía la dicha de cursar en este Instituto los primeros años del Bachillerato en que la vida tiene todos los encantos del que la comienza, aumentados por el placer que proporciona la tranquilidad de espíritu propio del que cumple con todos sus deberes ciudadanos.

Entonces los alumnos considerábamos, respetábamos y queríamos a los Profesores con amor y veneración filiales; los condiscípulos nos tratábamos como hermanos, y como tales teníamos nuestros alerzados y competencias, pero sólo duraban el tiempo que tardaba en terciar un mediador que nos obligaba a abrazarnos un cuarto de hora más tarde de haber nos propinado algunas veces unos cuantos golpes.

Así transcurrieron dos años de los que conservo recuerdos muy gratos que en ocasiones me sirven para recrear mi espíritu en esta anodada lucha de la actualidad.

Y en el día de hoy en que todos lloramos la muerte del simpático Carlos Mañas, vilmente asesinado por un desalmado sin conciencia, mejor dicho, con una conciencia envenenada por el sectarismo reinante, la Providencia ha querido venga a aumentar mi tristeza el recuerdo de aquellos tiempos tan felices, pero con un punto negro, precisamente acaecido cuando estudiaba el tercer año, último de los que cursé en este Instituto.

Corría el curso de 1910 al 11 con la misma alegría que los anteriores, cuando en sus comienzos llegó un día que faltó a clase nuestro querido condiscípulo Antonio Hortalero (q. e. p. d.) muchacho muy formal y apicado. ¿Qué le pasa al «Gordito»?

...Cada uno contestaba con un cuchufleta de las acostumbradas. Al siguiente día tuvimos noticias de que estaba gravemente enfermo; las cuchufletas se trocaron en incertidumbre, la alegría en tristeza; ya no hubo risas, ni disputas, ni riñas; profesores y condiscípulos estuvimos en su casa embargado el corazón de pena. Llegó el primer día; ¡lo recuerdo con indecible amargura!... ¡el «Gordito» ha muerto! Esta fué la única palabra que con lágrimas en los ojos, (que se me reproducen cuando estas líneas escribo), pronunciamos todos en las primeras horas de aquella mañana que a pesar del mucho tiempo transcurrido la sigo considerando como de las más tristes de mi vida. Inmediatamente pedimos dispensa de las clases, que los profesores concedieron exhortándonos a cumplir con nuestro deber de condiscípulos. Llegó la hora del entierro asistió el Claustro en pleno, llevando el Director y los Profesores las cintas acostumbradas en aquel entonces; yo fuí comisionado por los del curso para llevar otra... ¡Pobre «Gordito»! ¡Qué tristeza! ¡Qué consternación!

Se terminaron las risotadas por mucho tiempo, y claro que el tiempo lo borra todo, pero aseguro y afirmo que aquel curso no lo recuerdo yo ni ninguno de mis condiscípulos con igual alegría que los anteriores; los siguientes, no lo sé, porque me marché a Madrid y cambié de ambiente.

De una manera escueta he relatado como procedían Profesores y discípulos por la muerte natural de un estudiante. ¿Qué se hubiera hecho entonces si en vez de muerte natural hubiese sido violenta?... ¿Qué hubiera sucedido si al asesinar del estudiante se hubiera unido la de un pobre y honrado obrero, con las manos todavía calientes del trabajo y única esperanza y sostén de sus padres ya anclanos?... Que en aquellos tiempos de opresión, desigualdad y odio supongo que, procediendo como en el caso que refiero no hubiera existido entidad Oficial, Social y Económica que no hubiera protestado Corporativamente de tan execrable hecho; pero en estos tiempos de fraternidad, ¿qué falta hace? ¿Acaso no sabemos que nos queremos mucho todos?...

Pues bien: ¡que viva el sectarismo de los unos y la cobardía de los otros!...

Manuel ALIQUÉ.

Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Se vende casa número 85 de la calle de Alfonso VIII.

Para informes: en el piso principal donde vives las dueñas.

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

REMITIDO

El señor Delegado Provincial e Inspector Provincial del Ministerio de Trabajo y Previsión nos solicita la inserción de la siguiente circular:

Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Inspección

Siendo numerosas las comunicaciones de patronos solicitando se les indique completamente las obligaciones que establece la legislación social en relación con la clase patronal, con el fin de cumplirla, y aún teniendo en cuenta esta Delegación el principio general de derecho de que la ignorancia de la misma no excluye su cumplimiento, considera necesario las instrucciones siguientes, por estimar que el incumplimiento de la legislación social en la provincia de Cuenca, es debido, en su mayor parte al desconocimiento de estas obligaciones de carácter social que al propósito deliberado de no cumplirlas.

Las obligaciones principales de los patronos, incluido en este concepto al Estado, la Provincia y el Municipio, en relación al servicio de Inspección, son:

1.º Comunicar a la Inspección del Trabajo las condiciones de instalación de sus establecimientos, antes de que estos empiecen a funcionar para que la Inspección pueda apreciar las condiciones de higiene y seguridad de los mismos y tomar las medidas necesarias para garantía de los trabajadores.

2.º A proveerse de un libro de visitas que habilitado por la Inspección, estará siempre a disposición de los inspectores para consignar en él las visitas que se realicen.

3.º Poner de manifiesto a los inspectores cuando estos lo reclamen los contratos de trabajo; los reglamentos de orden interior; los horarios; los certificados referentes a la situación civil, sanidad e instrucción de los menores y cuantos datos necesite para el recto ejercicio de la función inspectora.

4.º A dar cuenta al Inspector de los accidentes de carácter grave que ocurran en el establecimiento.

5.º En aquellos establecimientos mercantiles e industriales donde estén trabajando menores de 18 años de ambos sexos, es obligatorio el que tengan la autorización del padre para trabajar; certificado del Registro Civil referente a la edad y certificado médico de que puede realizar el trabajo en que está empleado; la Ley de mujeres y niños; Decreto sobre descanso nocturno de la mujer obrera; Ley de 27 de febrero de 1912 mandando tener dispuesto un asiento para cada una de las mujeres empleadas.

6.º Tener colocados en sitio visible carteles con horario de trabajo y los días que corresponde descansar a cada obrero, y cuando el establecimiento sea mixto, indicar que solo se venderán objetos de los permitidos su venta en domingo.

7.º Los establecimientos mercantiles, además de cumplir las obligaciones fijadas, tendrán un ejemplar de la Ley sobre la Depen-

dencia mercantil y un Registro de Personal.

8.º En las panaderías y establecimientos similares vienen obligados a tener un ejemplar del Decreto sobre trabajo nocturno en la industria panadera y Registro de Personal y cuando trabajen varios equipos tendrán un cartel indicador de la entrada y salida de trabajo.

9.º Todos los establecimientos mercantiles o industriales tienen que reunir las condiciones generales de higiene y de seguridad que señala la legislación vigente en este aspecto, debiendo tener en sitio visible un ejemplar del Código de Trabajo.

Para resolver cualquier duda de interpretación, tanto de la legislación social como sobre lo expuesto anteriormente, el Delegado de Trabajo tiene el gusto de recibir de doce y media a una y media en las oficinas instaladas en la Calle de Fermín Caballero 8, de esta Capital.—Cuenca 28 de noviembre de 1935.—EL DELEGADO PROVINCIAL.—Ignacio Gilsanz.

ULTIMAS PUBLICACIONES

RUIZ DEL CASTILLO.—Derecho político. (De los «contestaciones» de jurisdicción). 20 pesetas.

LEGISLACION ELECTORAL, revisado y puesto al día, con notas e índice alfabético. En tela, 5 pesetas.

MAGARIÑOS.—El problema de la tierra en Méjico y la Constitución socialista de 1917, 15 pesetas.

BATLLE.—La propiedad de casas por pisos. Prólogo de Castán, 3 pesetas.

EPIZOOTIAS.—Reglamento de 26 de Septiembre de 1935.—Edición oficial, 1,50 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1.—Librería: Preclados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

De interés general

El Sr. Administrador Principal de Correos de la provincia nos solicita en atento saludo la publicación del siguiente Aviso:

Administración Principal de Correos de Cuenca

AVISO

Publicado en la Gaceta de Madrid, de fecha 28 del pasado octubre, el nuevo Código Postal de Justicia, que tiene efectividad a contar de los treinta días siguientes al de la fecha indicada, se pone en conocimiento de todos los usuarios del Correo, que es el público en general, que en el art. 101 y siguientes se indican las responsabilidades y multas en que se puede incurrir, por falsificación de sellos, uso de los mismos, aplicación de sellos lavados o servidos, contrabando de correspondencia, falsedad en las declaraciones del contenido de los objetos; inclusión de cartas en envíos declarados, impresos, papeles de negocios,

muestras; inclusión de metálico en cartas ordinarias, certificadas o paquetes postales, sin que vayan como «Valores en metálico»; la inclusión de billetes, fondos públicos o documentos de pecuario, directamente realizables, en envíos que no sean «Valores declarados», la inclusión de objetos de valor, sin declarar «Objetos asegurados»; la declaración de valor superior o inferior al realmente incluido, a fin de que también por los interesados se llame la atención a los encargados de acondicionar los objetos y franqueo de los mismos, para que se eviten retrasos y los consiguientes perjuicios y responsabilidades.

IDEM

La Administración de Correos de la República Argentina desea se informe a los expedidores de objetos de correspondencia ordinaria y certificada, que contengan envíos que devenguen derechos de Aduana, que la inclusión de los aludidos objetos sin que al exterior vayan provistos de etiqueta verde, dará lugar a severas sanciones por parte de las Autoridades aduaneras argentinas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los fines que se interesan.—Cuenca 29 de noviembre de 1935.—El Administrador principal, Marcos Casado de Avila.

Biblioteca Diocesana Cuenquesa

Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIÓCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la Circa corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.—Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquea», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.—Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses; su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.—10 pesetas.

Imp. Moderna.—P. Cañalajas, 11.—Cuenca

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1908)

Abogado Director: CESAR HUERTA — Calderón de la Barca, 12 y 14.—CUENCA.—Teléfono núm. R-13 (Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

- 1.—Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho financiero o fiscal, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje. EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.
- 2.—Igualatorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, ovidio o mala aplicación de las Leyes.
- 3.—Judicial. Pleitos ordinarios, interdicciones, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.
- 4.—Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o administraciones y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.
- 5.—Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.
- 6.—Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atienden los negocios de esta índole.